



LOUD PASTELERIA S.R.L.

Por Esc. 51 del 23/06/2020, Registro 546, CABA, Cecilio Gayozo Meza, paraguayo, 22/11/1983, soltero, comerciante, DNI 94.419.560, Volcán Lanín 43, Monte Grande, provincia de Buenos Aires y Sergio Gustavo Farías, argentino, 06/03/1970, soltero, comerciante, DNI 21.494.276, Posadas 2249, Lanús, provincia de Buenos Aires, constituyeron "LOUD PASTELERÍA S.R.L.". Sede social: Alicia Moreau de Justo 740, piso 4, departamento 9, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, producción, elaboración, comercialización, importación, exportación, envasado y distribución de pastas frescas, secas y congeladas, salsas, productos derivados de la harina, productos de panadería y confitería, postres y helados, comidas frescas, refrigeradas y congeladas. b) Explotación de negocios al por mayor y menor, en el rubro gastronómico, restaurantes, salones de fiestas, organización de convenciones y todo tipo de eventos sociales, culturales y deportivos. c) Operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Compra y venta de títulos y acciones. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital \$ 100.000. El capital social se suscribe e integra así: a) Cecilio Gayozo Meza, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, equivalente al 50% del capital social y b) Sergio Gustavo Farías, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, equivalente al 50% del capital social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Cecilio Gayozo Meza, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 546 Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2020 N° 25150/20 v. 25/06/2020

Fecha de publicacion: 25/06/2020